

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13014** *TECHNO SCIENCIES CONSULTING, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 267/2010, dimanante de autos número 1165/09, a instancia de don Luis Ortiz Liñan contra Techno Scienes Consulting, Sociedad Limitada, en la que con fecha 13 de abril de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Techno Scienes Consulting, Sociedad Limitada, con CIF B91419705, en situación de insolvencia por importe de 8.434,05 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110027661-1